

LA TIERRA Y EL PROCESO DE REFORMA LIBERAL EN COSTA RICA: BALANCE BIBLIOGRAFICO

*José Antonio Salas Víquez **

La Escuela de Historia de la Universidad Nacional, está promoviendo la elaboración de una serie de balances bibliográficos para cada país del istmo, bajo el título general de "La tierra en el período de las Reformas Liberales en Centroamérica". Ello forma parte de un esfuerzo conjunto a nivel centroamericano que pretende obtener un panorama, lo más claro posible, sobre el conocimiento acumulado en este campo. El fin de esta preocupación es detectar vacíos, contradicciones y campos de interés comunes que estimulen futuras investigaciones orientadas hacia el ámbito de los estudios comparativos.

Respondiendo a este interés, es que se ha elaborado el presente trabajo con el objetivo de que sirva de guía para

* Licenciado en Historia, Universidad Nacional. Profesor e investigador. Actualmente es Director de la Escuela de Historia de la UNA.

aquellos que se interesen por conocer un poco más esta temática, aplicada a Costa Rica. Pensando en ello hemos subdividido el artículo en dos partes principales y una conclusión, con el fin de ubicar al lector en torno a la caracterización del concepto de reforma liberal para posteriormente referirnos a las repercusiones de dicho fenómeno sobre el acceso, uso y distribución de la tierra.

1. El concepto de reforma liberal y su aplicación en Costa Rica

El término liberalismo fue acuñado en España, evocando las libertades políticas y conquistas económicas de Inglaterra y Francia en los momentos en que los iberos luchaban por reorientar sus destinos al calor del constitucionalismo gaditano. Es por ello que al hablar de reformas liberales, necesariamente se está haciendo referencia a una ruptura con las viejas estructuras absolutistas y el consecuente control y dirección estatal de la economía. En su lugar se proponía la adopción de un ideario que, en lo político y económico, favorecía los intereses de un grupo social, la burguesía, preocupada por garantizar y legitimar su hegemonía en el entorno social¹.

La base del ideario liberal, la constituye la defensa de los derechos naturales del hombre, a saber la vida, la libertad y la propiedad, aspectos contra los que atentaban el régimen absolutista y la situación colonial de los territorios americanos. Es por ello, que en lo filosófico, las luchas por la independencia de las colonias hispanoamericanas, encontraron un aliciente e inspiración en el progreso, libertades y mejores condiciones de vida que evidenciaban aquellas naciones europeas orientadas por los principios de lo que se había dado en llamar liberalismo. De ahí que las modificaciones que intentó aplicar España y las nuevas naciones hispanoamericanas en la configuración de sus estados, hayan sido llamadas como "reformas liberales" puesto que a partir de la defensa del principio de libertad individual y de libertad territorial se trató de señalar una nueva orientación política y

económica que, en lo fundamental, se oponía a las restricciones y limitaciones coloniales y para favorecer los intereses y expectativas de los grupos económicamente más fuertes. Esto era considerado un principio legítimo, en tanto que:

"...el orden natural regula las relaciones sociales de tal manera que, al buscar su provecho personal el hombre realiza al mismo tiempo fines que benefician a otros. La prueba de ello es que al lado de los motivos egoístas, el hombre posee también un sentimiento de simpatía que equilibra los efectos de aquel y los vuelve útiles a la comunidad".

Sin entrar a considerar a fondo las repercusiones ideológicas de tal afirmación, puede observarse, que el fin esencial del reformismo liberal fue el de abrir el espacio para que ciertos sectores sociales pudieran dinamizar sus intereses, rompiendo con las ataduras de herencia colonial que atentaban contra ellos. Así entre sus principios generales básicos pueden mencionarse la defensa a la propiedad privada e individual de la tierra, la lucha contra las corporaciones y los supuestos privilegios comunales, la apertura comercial con el mínimo de restricciones y el disfrute de libertades políticas, aunque éstas se restringieran al sector de los poseedores, pues como en su momento afirmara Constant:

"La propiedad es la única que proporciona el ocio indispensable para la adquisición de las luces y la rectitud del juicio, por consiguiente sólo ella hace a los hombres, capaces del ejercicio de los derechos políticos"

Todas estas manifestaciones habrían de desarrollarse en una compleja armonía dada por la naturaleza misma, trayendo múltiples beneficios sociales y económicos para el Estado, cuyo gobierno debía orientarse a generar aquellas disposiciones que estimularan el disfrute de las libertades, derechos y progreso del individuo sin mayores obstáculos, pero sin intervenir directamente en los negocios y acciones que eran del ámbito particular de los ciudadanos. Ello coincidía perfectamente con las necesidades que demandaba una rápida integración al mercado mundial, así como el desarrollo de fuerzas capitalistas al interior de los nuevos Estados latinoamericanos.

Es por ello que las reformas liberales deben verse como un proceso, altamente ligado a las transformaciones en el campo económico y a las consecuentes necesidades del grupo social que orienta, la configuración de los Estados Nacionales. Estas no son una influencia extranjera o un simple conjunto de leyes que se dan en una fecha determinada para consolidar ciertos cambios, sino todo un devenir cuya mayor o menor intensidad se manifiesta al ritmo de las particularidades económicas y políticas de cada país. Entonces, es por aquí donde debemos iniciar nuestro comentario acerca de la forma en que tradicionalmente se ha conceptualizado la reforma liberal en Costa Rica, la cual ha sido ubicada como un fenómeno típico del último cuarto del siglo XIX, limitándole, para ser exactos a partir de los gobiernos de Próspero Fernández (1882-1884) y Bernardo Soto (1884-1889).

Los años anteriores a esas administraciones han sido catalogados como un período de germinación y maduración de ideas en el que se van imponiendo tendencias "modernizantes" frente a cierta desconfianza de los sectores más resistentes al cambio que se venía dando en la nueva nación. En todo ese panorama de transformaciones, se ha exaltado la presencia "desinteresada" de verdaderos patriarcas, quienes siempre tuvieron como preocupación fundamental un mejor futuro para el país y la ilustración de sus ciudadanos. Esa generación de patriarcas, según afirma la historiografía tradicional y alguna de la más reciente, vino a identificarse con una línea de pensamiento definida, hasta después de 1880, permitiéndose incluso la formación de una "escuela política", conocida como el Olimpo, cuyo fin era inyectar sangre nueva en el movimiento (Ej. Mauro Fernández, Cleto González, Ricardo Jiménez).

Esta característica se exalta como una cualidad especial de Costa Rica, la que unida a las particularidades de su desarrollo económico, contribuyó a diferenciarla del resto de la convulsionada Centro América, abatida por la lucha fratricida entre liberales y conservadores. Se indica también que tal cualidad, se ha convertido en otro de los rasgos fundamentales que han contribuido al fortalecimiento de la democracia costarricense, pues los liberales así identificados, demostraron su

alto espíritu cívico al promover la educación popular, defender la pureza del sufragio y derivado de ello, la voluntad popular. Igualmente se pronunciaron a favor de la eliminación de los privilegios que había heredado la Iglesia Católica.

Este tipo de apreciaciones no resultan casuales, sino que obedecen a toda una forma de hacer la historia, preocupada por captar los orígenes, fecharlos y de paso ir defendiendo ciertos intereses políticos. Autores como Lowell Gudmundson⁴ e Iván Molina⁵ han evidenciado los aspectos que se interesó en destacar la historiografía liberal y socialdemócrata costarricense, con sus consecuentes errores interpretativos. Así, mientras los liberales se preocuparon por exaltar las obras de los grandes gobernantes y personajes públicos como un medio de evidenciar las glorias del proyecto liberal en contraposición a la miseria colonial⁶, los social demócratas se esforzaron por obtener una interpretación que pusiera en evidencia las dificultades y problemas heredados del liberalismo, los cuales evidenciaban la necesidad de un proyecto político alternativo.

Esta última tendencia tuvo su presencia mayor en los escritos e interpretaciones que se generaron a partir de la década de los treinta de este siglo, partiendo de la intuición de un pasado colonial igualitario y sin mayores problemas socioeconómicos, el cual se vio alterado por la profunda diferenciación social y dificultades económicas heredadas de la expansión cafetalera, el desarrollo capitalista y la administración política liberal⁷. Por ello, el tema principal de sus discusiones ha sido el de cuestionar la dirección y resultados del proyecto liberal, cuyo punto álgido se ha ubicado a partir de un hecho circunstancial: el deterioro de las relaciones de la Iglesia Católica y el Estado en el momento de la expulsión de los jesuitas y el obispo Thiel en 1884, la secularización de los cementerios, el matrimonio civil y la educación laica.

Decimos que circunstancial en tanto que el poder económico de la Iglesia Católica en Costa Rica era bastante reducido y lo que sucedió en el año 1884 no fue más que uno de los actos finales que venían desarrollando los gobiernos costarricenses para modernizar el Estado al calor de la

consolidación del desarrollo capitalista, evidente desde la década de los setenta. Ante los actos mencionados, las protestas de los religiosos y de algunos ciudadanos seculares no se hicieron esperar, sin que ello implicara la voz de un movimiento conservador; así, surgieron textos que cuestionaban tal acción, cuyas voces llegan incluso a nuestros días representados en el libro de Ricardo Blanco⁸. Tal sentimiento de protesta, cargado de críticas contra la gestión liberal, fue acogido por la historiografía social-demócrata que asignó el atributo de "leyes liberales" a las disposiciones que se adoptaron entre los años 1884 y 1886.

A partir de entonces se ha enfatizado, como una verdad incuestionable que el movimiento y reforma liberal en Costa Rica es un fenómeno propio de esa época, configurando un mito que incluso ha invadido las aulas universitarias en donde las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado siguen siendo un corte forzado para la elaboración de trabajos de investigación y de sistematización de la historia de Costa Rica. Lo anterior deja muy pocas posibilidades de ver la reforma liberal como un proceso multifacético y no solamente antirreligioso, que se incuba y desarrolla de la mano de las transformaciones capitalistas y que por tanto está presente en las pautas económicas, políticas y educativas que desde muchos años atrás han regido nuestros destinos.

De este modo, son comúnmente aceptadas las tesis de Eugenio Rodríguez, quien afirma:

"Aunque antes de 1882, destacados defensores del liberalismo llegaron a las más altas posiciones políticas -piénsese en el Dr. José María Castro, por ejemplo- no fue sino con la Administración de don Próspero Fernández que todo un equipo asumió la responsabilidad de ejercer el gobierno, ejecutando un programa mucho más amplio que el que pudo proponerse el Dr. Castro décadas atrás. Este ejercicio del poder se prolonga hasta 1940 -con el breve paréntesis de don Alfredo González Flores- cuando es muy claro que se inicia una etapa distinta"⁹.

Aunque esta corriente reconoce la presencia de ideas liberales desde la época de la independencia y su mayor difusión a partir de la fundación de la Universidad de Santo Tomás, en 1843, siempre se insiste en que éstas no constituyen un

movimiento, sino ideas exclusivamente políticas que importadas en semilla desde tierras lejanas vinieron a flotar en el ambiente costarricense, hasta fructificar en las dos últimas décadas del siglo XIX. En suma, no se cuestiona el por qué nació el liberalismo, se desarrolló y fue aceptado por los costarricenses, haciendo suponer que obedeció a cierta influencia o moda de pensamiento europeo de rápido arraigo en algunas naciones centroamericanas. Una vez en Costa Rica y gracias a su particularidad histórica, estas ideas fueron canalizadas en beneficio del régimen democrático. Es decir, no se confronta el movimiento con las exigencias materiales que le dieron origen en Europa y que favorecieron su difusión y aceptación en Costa Rica.

De esta forma, se emiten una serie de criterios para señalar las particularidades de la reforma liberal en Costa Rica, que obvian su relación con el fenómeno de la expansión del capitalismo y su desarrollo desigual, que, casualmente es la cualidad que señaló su temprana o tardía influencia; su mayor o menor intensidad en la orientación del proceso diferenciador de la sociedad en las distintas naciones centroamericanas. Se dice entonces que:

"...nuestro liberalismo tuvo poco que ver con las tendencias liberales de otras naciones, pues sólo representó un movimiento anticlerical que insistía en la separación de la Iglesia y el Estado, la defensa de las leyes de 1884 que habían decretado la expulsión de los jesuitas y la secularización de los cementerios, y, sobre todo, la oposición a la injerencia de la Iglesia en materias educativas. Además eran profundamente optimistas en cuanto al progreso general por obra de las leyes y de la educación, y, muy conscientes de los rasgos propios de la realidad costarricense¹⁰.

Apreciaciones de esta naturaleza, comparadas con los resultados que arrojan los más recientes estudios en el campo de la historia económica y social costarricense, no puede más que obligar a una reconceptualización de la reforma liberal y sus efectos en todos los campos en Costa Rica. Lo anterior permitirá captar con mayor intensidad el sentido de estas reformas y su vinculación con procesos similares que se daban en el ámbito centroamericano, a la vez que se podrán superar las explicaciones simplistas que

achacan las manifestaciones liberales en el país, a los grandes actos de ciertos gobernantes, a la injerencia negativa del gobierno guatemalteco, y a la presencia en nuestro territorio del destacado político, Dr. Lorenzo Montúfar, a quien se ha calificado como "un propagandista rabioso del liberalismo"¹¹.

2. La tierra y la reforma liberal

En Costa Rica, los estudios que establecen una vinculación directa del proceso de reforma liberal con las transformaciones en la tenencia, uso de la tierra y sus repercusiones sociales, son realmente escasos. Este olvido se explica en parte por el desarrollo que ha tenido la historiografía costarricense, la que a pesar de su modernización en la década de los setenta de este siglo, ha preferenciado las investigaciones de historia económica y social en sí mismas, pero en menoscabo de la historia política.

Por otro lado, el problema de la reforma liberal ha sido relegado al campo exclusivo de lo político, circunscrito al ámbito de las relaciones Iglesia-Estado y a la emisión de determinadas leyes durante las administraciones de gobernantes de clara afiliación liberal. Esta atadura es tan fuerte, que algunos de los aportes más recientes en el campo de la historia del poder, no han logrado superarla.

No obstante lo anterior, existe en nuestro medio una considerable producción en torno a la tierra y las repercusiones del desarrollo capitalista de base agraria, la cual constituye una importante clave para ir detectando la aplicación de una verdadera reforma liberal y sus repercusiones, así como de las condiciones materiales que le dan sustento y la impulsan hacia grados de mayor intensidad. Es en este sentido que resulta pertinente comentar algunos rasgos de los escritos que centran su atención en el problema de la tierra.

La producción en este campo puede ubicarse en tres importantes sectores, a saber: los trabajos que enfatizan en la concentración de la tierra como un medio de acumulación que permite el posterior desarrollo capitalista, aquellos que evalúan este último factor en función de las transformaciones en el uso del suelo, la migración y la diferenciación social,

teniendo el acceso tierra como un referente general y por último los que sin obviar estas particularidades, tratan de abordar el tema de la tierra en relación con algún proyecto político y económico concreto vinculado al liberalismo decimonónico. Veamos pues algunos rasgos de estos estudios, centrándonos en el problema de tierras.

Hacia 1970, las preocupaciones por lo económico y social en la producción historiográfica nacional, cobraron un primer orden. Esta tarea no fue gratuita pues dichas preocupaciones calaban hondo en los intelectuales inmersos en las macrointerpretaciones sobre el subdesarrollo latinoamericano; de ahí que fuera una necesidad obligada tratar de entender este fenómeno a nivel costarricense, partiendo de la consolidación de las facetas particulares de su desarrollo capitalista. Una de las primeras manifestaciones en este sentido, fueron los intentos sistemáticos de explicación del proceso de acumulación de capital, gracias al cual se logró el éxito cafetalero y la consolidación de las relaciones capitalistas de producción.

Los puntos de partida para esta tarea fueron muy variables, atribuyéndola unos a las actividades productivas de relativo éxito fortalecidas con la participación de foráneos y otros a la concentración de los recursos más significativos para la producción cafetalera¹². En este último marco, cobró trascendencia la discusión sobre el proceso de concentración de tierras en el Valle Central, punto en el cual se ubicaba la casi totalidad de la población de Costa Rica. Desde este lugar y, a partir de 1840 aproximadamente, partían los campesinos que iban a colonizar el resto del territorio nacional que se encontraba prácticamente virgen.

El esfuerzo se centró en dilucidar si en los primeros cincuenta años del siglo XIX y previos a la consolidación cafetalera, se dieron procesos acelerados de concentración de tierra que constituyeran una base para el éxito del cultivo y el consecuente despojo y proletarianización campesina, tal y como lo afirmaban las explicaciones aportadas por Rodrigo Facio y sus intérpretes¹³. Para ello también se contaba con el antecedente de algunas evidencias expuestas por el geógrafo Gerald Sandner aplicadas a ciertas zonas de reciente colonización a finales del siglo XIX y principios del XX¹⁴.

De este modo, amparándose en los índices de compraventas de los Protocolos coloniales e independientes hasta 1850 y el censo cafetalero de 1935, se hicieron una serie de recuentos que arrojaron resultados no siempre coincidentes con la magnitud del proceso de concentración. El primero de estos estudios, publicado en 1967, fue el de Moretzsohn de Andrade quien encuentra un elevado proceso de concentración de tierras en manos de un pequeño grupo de propietarios, el cual se intensifica después de 1830. Lo anterior, unido al alza en el costo de vida, el aumento de la población y precios de la tierra, produjo el empobrecimiento y proletarianización del campesinado. Ello generó la expulsión de parte de la masa campesina de la meseta central, la cual colonizó las áreas aledañas, pero conforme se expandía el cultivo cafetalero, las mismas condiciones se repetían, según lo constataba la desigual distribución de la tierra y oficios que denotaban el censo de 1935 y posteriores¹⁵.

Este trabajo motivó estudios más profundos y mediciones más cuidadosas, como los de Carolyn Hall y Yolanda Baires, secundados por Ciro Cardoso. Todos ellos coinciden en indicar que durante el siglo XIX no hubo un proceso acelerado de concentración de tierras, en la meseta central, aunque es cierto que la expansión cafetalera, contribuyó a consolidar un tipo de hacienda de mayor tamaño, al lado de la cual, subsistió como complemento, la pequeña propiedad campesina en número considerable. El café generó entonces nuevas oportunidades para el campesinado, de la cual, una buena parte migró y colonizó los espacios vacíos, multiplicándose el número de propietarios y mejorando las condiciones de vida¹⁶.

Dichos trabajos fueron criticados posteriormente, desde el punto de vista técnico por Róger Churnside, para reafirmar la tesis de Andrade; aunque con escaso apoyo empírico, basado en una muestra muy pequeña¹⁷. Sin embargo, la crítica más fuerte a estos estudios la hizo el sociólogo Mario Ramírez, quien indicó la necesidad de trascender el ámbito del puro detectar el proceso de concentración y aumento de los precios de la tierra en las zonas cafetaleras¹⁸.

Después de reordenar los datos de Baires y complementarlos con otros censos de la época, Ramírez concluye

junto con Andrade y Facio, que la concentración de tierras constituyó un medio de acumulación primitiva de capital que garantizó el éxito del cultivo cafetalero. Inspirándose en las interpretaciones marxistas clásicas sobre el capitalismo, explicó algunas formas de penetración del capital en la producción primaria y sus efectos sobre la proletarianización campesina o su eventual refugio en tierras de la frontera agrícola. No obstante, reconoce la pertinencia de realizar estudios sobre la apropiación de baldíos y de concentración de tierra atendiendo a algo más que la formación de fundos de gran extensión.

Como complemento a estos trabajos, se despertó el interés por los estudios de empresas, enfatizando la forma en que éstas lograron acumular sus tierras. Gertrud Peters con su tesis sobre la firma Tournón y Ana V. Arguedas y Marta Ramírez sobre el empresario Julio Sánchez, llegaron a la conclusión de que los casos en que los beneficiadores expropiaron a algunos campesinos de sus parcelas por no pagar sus deudas, fueron realmente pocos. Más bien los empresarios dieron facilidades para hacer arreglos de pago y cuando en última instancia la expropiación se dio, esta no correspondió a una tendencia por formar grandes fincas, debido a la escasez de mano de obra asalariada¹⁹.

Lo anterior no niega que las firmas mencionadas y otras no poseyeran grandes propiedades, sólo que éstas tendían a ubicarse fuera de la Meseta Central y habían sido compradas a otros empresarios o al Estado como tierras baldías. Dichas propiedades, aunque podían dedicar una parte a la caficultura, por lo general eran multifacéticas en su uso, hasta que las condiciones regionales no fueran del todo favorables a la especialización en café, tal y como ha logrado probar Carolyn Hall, en su investigación para la hacienda Cóncavas²⁰. Todos estos trabajos tienen en común un detallado uso de los archivos privados de las empresas.

Sin embargo, en este punto, la polémica sobre el acaparamiento de tierras se agotó y no será hasta principios de la década de los ochenta que el tema es abordado de nuevo, desde otra perspectiva. Hasta entonces la discusión se había concentrado en detectar el fenómeno de la concentración de tierra y el despojo campesino en el marco general de las

nefastas consecuencias del monocultivo cafetalero, tal y como lo había descrito Rodrigo Facio. Cualquier explicación directa a la luz del fenómeno de la reforma liberal o las políticas estatales que favorecieron tal concentración, pasaba desapercibida. El acaparamiento se entendía más que nada como una necesidad económica y condición necesaria para un rápido éxito capitalista. Afortunadamente a finales de los setenta, la historiografía costarricense empezó a romper los umbrales de la historia sectorial; enfatizando en análisis socioeconómicos de conjunto, lo cual permitió cuestionar los parámetros tradicionales con los que se tipificaba la reforma liberal.

En este sentido son importantes de mencionar los trabajos de Lowell Gudmundson, quien derribando con gran propiedad muchos de los mitos engendrados por la historiografía tradicional, proporciona una nueva luz para las explicaciones que en adelante habrían de darse sobre el pasado pre y post cafetalero. Después de utilizar las más variadas y novedosas fuentes de información y hacer un excelente uso de los censos de la época, Gudmundson concluyó que la sociedad precafetalera era altamente diferenciada y explotada en las bases de su economía campesina por un importante grupo con poder económico en ascenso. Fue ese grupo el que detentó y tomó el poder político en el país y el que resultó mayormente beneficiado con la expansión cafetalera. Aunque ese sector acaparó grandes extensiones de tierra, la escasez de mano de obra hacía que el negocio cafetalero no fuera rentable en grandes explotaciones, razón por la que la actividad se consolidó sobre la base de la subsistencia de pequeñas y medianas explotaciones y la captación de la producción por parte de un rico sector de beneficiadores.

Lo anterior aletargó un acelerado proceso de proletarianización campesina, pues estos vieron mejorar notablemente sus condiciones de vida, a la vez que la migración hacia zonas aledañas a la meseta central les favorecía de igual manera dedicándose a la agricultura de granos básicos y ganadería en pequeña escala. Dichos productos eran de gran demanda en las zonas cafetaleras. Este proceso introdujo notorias modificaciones en el significado de la posesión, la distribución de la tierra, formas de propiedad comunal y bienes eclesiásticos,

los cuales pasaron a robustecer la infraestructura requerida para el éxito cafetalero. Todos estos factores interactuaban al calor de la sobrevivencia de una economía campesina adecuada a las necesidades del desarrollo capitalista en el agro, el que a su vez se robustecía y justificaba en las políticas y necesidades de los sectores dirigentes²¹.

Complementariamente a estudios como el de Gudmundson, están los trabajos de Iván Molina y Patricia Alvarenga, los cuales resaltan el papel de la tierra y las actividades agroganaderas y comerciales en el proceso de tránsito hacia el capitalismo de base agraria. Para ello se fundamentan en una minuciosa explotación de diversas fuentes, pero especialmente de las mortuales con el fin de caracterizar las particularidades de las unidades de producción campesina. De este modo proporcionan importantes datos acerca del significado de la propiedad privada, las tierras comunales y la explotación de las mismas por parte del campesinado²².

Mario Samper también hace su contribución en este sentido, al analizar el comportamiento de las unidades productivas familiares en las tierras de la frontera agrícola y en medio de un contexto de expansión capitalista en el agro. Indica que, acorde con las demandas de los mercados, se dieron importantes transformaciones en la especialización agrícola y en la concepción de la tenencia y explotación de la tierra, lo que en última instancia presionó para la mercantilización de la economía local, el enriquecimiento y cambio de actitud de algunos campesinos. Algunos sacaron provecho de esta situación ampliando sus propiedades e intensificando los cultivos, mientras que los menos favorecidos optaban por el trabajo asalariado o la migración como mecanismos de sobrevivencia, en medio de sus viejas costumbres productivas. A pesar de lo anterior, la explotación más intensiva de las grandes propiedades se aletargaba ante los problemas de vías de comunicación y escasez de mano de obra²³.

Lo importante de todos estos trabajos es lo que logran clarificar de las transformaciones económicas y sociales que favorecieron el tránsito hacia el capitalismo de base agraria a la vez que evidencian la conformación de un grupo social con intereses económicos y políticos claramente delineados,

el cual tomó el poder después de la independencia. Fueron ellos los que generaron un proyecto de sociedad acorde con sus necesidades y aspiraciones, justificadas y nutridas por los principios liberales. Es en este sentido donde encontramos que las investigaciones mencionadas hacen una contribución indirecta para la mejor comprensión de lo que fue la reforma liberal en Costa Rica y el papel que había de jugar el Estado en dicho proceso.

Igual criterio puede aplicarse a la tesis presentada por Silvia Castro en torno a los conflictos generados por la desestructuración de las tierras comunales en la meseta central a partir de 1850. Sin embargo, al centrar su interés en una de las manifestaciones sociales de este fenómeno (protesta campesina) a raíz de la consolidación del capitalismo, aísla su interpretación de la función del estado y por ende de la presencia de una reforma liberal en una de sus mejores expresiones. A pesar de ello, este trabajo resulta de consulta obligada para cualquier estudio sobre el liberalismo y la tierra, pues constituye el único estudio que trata de manera sistemática aspectos relativos a la transformación de las tierras comunales en propiedades privadas, con abundantes descripciones²⁴.

Una interesante investigación sobre la sobrevivencia de las explotaciones campesinas individuales a partir de la descomposición de la propiedad comunal, es la que realizó Lowell Gudmundson. En ella se plantea cómo se transforma el uso de la tierra a partir del éxito cafetalero, la preponderancia de ciertas familias en la posesión de tierras y la subsistencia de patrones propios de la economía y sociedad campesina en medio del reinante capitalismo agrario. Asimismo se vincula este proceso con ciertas políticas estatales, refiriendo a una "era de reforma liberal", que se manifestaba en toda su intensidad hacia 1850 y 1860²⁵.

Hasta aquí se han ubicado aquellos trabajos que de una manera u otra tocan aspectos relativos a la tierra en función del éxito del capitalismo agrario y que resultan de utilidad para reconceptualizar lo que fue la reforma liberal en Costa Rica. Corresponde ahora referirse a los estudios que establecen una vinculación más directa entre la tierra y dicho proceso de cambio, siendo conveniente iniciar por el libro de

Yamileth González, en el que se hace un recuento bastante descriptivo de lo que ella llama estructura agraria, desde la época de la conquista hasta 1870.

En él resume aspectos analizados con mayor detalle por otros autores como los concernientes a la encomienda, el régimen de propiedad y ciclos productivos durante la colonia para posteriormente referirse a los cambios que se dieron después de la independencia. En este segundo período vincula la expansión cafetalera con la desintegración de cofradías y la transformación de la propiedad comunal, indicando que tales acciones estuvieron impregnadas de un alto espíritu liberal que en la práctica se manifestó desde los primeros gobiernos del país. Aunque este es un trabajo profuso en lo que se refiere a ciertas disposiciones legales no supera el ámbito de la descripción y el enfoque institucional del fenómeno agrario, así como tampoco plantea un comentario sistemático de la reforma liberal²⁶.

Centrándose en el campo de la desaparición de los predios comunales en los antiguos pueblos de indios, se tienen las investigaciones de Margarita Bolaños y Claudia Quirós, para quienes el proceso arranca desde las disposiciones emanadas de la Constitución de Cádiz, en 1812. Dicha desestructuración de los comunes de indios fue aletargada por la posición de los municipios que dicha constitución también fundó, los cuales orientaron buena parte de su energía a la defensa de los intereses de los naturales contra la intromisión de los ladinos y atropellos de las autoridades, tanto nacionales, como de poblados vecinos, no indígenas. Sin embargo, el proceso de consolidación del Estado nacional, unido a los intereses del desarrollo capitalista, llevaron a la desaparición momentánea de los focos de poder local (municipios), lo cual abrió las puertas para que el proceso de reforma liberal, convirtiera aquellas tierras en predios privados sin considerar las tradiciones productivas de los indígenas. Esto en última instancia los despojó por completo de la tierra, lo cual los llevó a protestar en múltiples ocasiones ante los sordos oídos del Estado. La única respuesta que se recibió, propia del contexto de reforma liberal, fue la de eliminar las municipalidades indígenas y anexar dichos pueblos

y a sus bienes a la administración de municipios no indígenas, alegando la escasa población y poca preparación de la gente en los primeros²⁷.

El que suscribe este artículo, ya había adelantado algunas líneas explicativas sobre este tópico, en un pequeño trabajo sobre Orosi, donde se aprecia el escaso interés del Estado por preservar, lo que despectivamente llamaban, privilegios de los indígenas. En su lugar, y con el fin de promover el desarrollo regional a cargo de los municipios, se prefirió anexar los bienes y ahorros monetarios de las comunidades indias a gobiernos locales mayores, administrados por ladinos. Esto generó las protestas de algunos pueblos de naturales, a las que el Estado prestó una evasiva atención²⁸.

Posteriormente y como una contribución parcial a la polémica sobre la concentración de tierras, optamos por centrar nuestros esfuerzos en el estudio de la colonización agrícola fuera de la meseta central, a partir de la apropiación privada de las tierras baldías, pertenecientes al Estado. Para facilitar la explicación de tal fenómeno se buscó su relación con la aplicación de ciertas políticas estatales, pudiendo constatar como éstas, muy democráticas en teoría, promovieron el acaparamiento de tierra. De ello se beneficiaron, tanto algunos campesinos exitosos, como "empresarios fuertes" de la meseta central, los cuales usaron dichos terrenos para especular con su venta en lotes a campesinos migrantes, o como respaldo financiero para sus negocios²⁹.

Estos escritos, permitieron descubrir que tras de tales prácticas se ocultaba toda una política de reforma liberal, la cual se manifestaba desde los primeros años de la independencia a través de los diferentes proyectos y anteproyectos de ley, que justificaban la expansión capitalista en el agro, al calor de los intereses del grupo político, dirigente del país. Desde un primer momento, dichas leyes se pronunciaron a favor de la propiedad privada, la eliminación de los privilegios comunales, el estímulo a productos de demanda internacional, la protección a compañías extranjeras, la colonización por parte de foráneos y la entrega de premios en tierra a los agricultores de relativo éxito³⁰.

Tales prácticas no hicieron más que contribuir al acaparamiento y agotamiento de terrenos baldíos en casi todo el

país, sin que dichas tierras estuvieran dedicadas a la producción. A finales del siglo XIX, eran frecuentes las denuncias en el Congreso por esta situación, así como las demandas de grupos de campesinos por tierra. Estos últimos habían optado por invadir las partes incultas o subutilizadas de las grandes propiedades privadas, razón por la que la política liberal, sin abandonar sus principios, tuvo que adecuar la estrategia de reparto de tierras con el fin de apaciguar los ánimos del campesinado, pero sin afectar en forma sustancial los intereses de los sectores dominantes de nuestra sociedad³¹.

Las acciones prácticas que se desarrollaron en este último sentido quedan ampliamente analizadas y documentadas en las investigaciones de Brunilda Hilje y Rubén Flores, donde se evidencia como las estrategias reformistas fueron utilizadas para garantizar el resguardo de los intereses de algunos grandes propietarios, manipular el caudal electoral y apaciguar los ánimos de los trabajadores de la tierra. Asimismo ilustran como ciertos sectores del campesinado en ascenso social, aprovecharon las posiciones reformistas sobre la venta de tierras, en pro de nuevas pautas de concentración en los sitios de protesta campesina³².

Los escritos que promueven una vinculación entre la tierra y el proceso de reforma liberal se detienen en este punto, sin que ello implique que el esfuerzo se haya abandonado. Algunas investigaciones en curso tocan facetas medulares de este proceso y su impacto en localidades específicas³³, no obstante, un esfuerzo por articular las diversas manifestaciones de la reforma liberal a nivel nacional y comparativo con otros países centroamericanos, es una tarea que todavía no se ha iniciado. Con este balance pretendemos iniciar los primeros pasos en esa dirección.

3. Conclusión

Aunque la reforma liberal puede entenderse como un fenómeno que se manifiesta de manera inmediata en el ámbito político, su estudio no puede abordarse sin antes considerar su sustento ideológico ligado a una clase o sector social, con intereses económicos concretos y un proyecto, al

menos tácitamente congruente con sus necesidades y principios justificativos. Simultáneamente, debe entenderse que el análisis de tal manifestación no se circunscribe al campo de los sectores dominantes, sino también al de los dominados, quienes rechazan total o parcialmente, aceptan y se involucran en lo que tal proyecto de sociedad supone.

En este sentido los trabajos que se han realizado en Costa Rica sobre el desarrollo y consolidación del capitalismo de base agraria, permiten detectar con claridad prácticas atinentes a las necesidades de un grupo social cada vez más comprometido con un proyecto económico y político de rasgos liberales. Sin embargo, al haberse preferenciado el enfoque económico de tales manifestaciones se ha dejado por fuera el estudio sistemático del proceso de reforma liberal. Así, en términos generales sigue predominando la idea de que dicha reforma se circunscribe a la emisión de ciertas leyes a finales del siglo XIX, las cuales han sido catalogados como antirreligiosas.

Pero, ¿puede conceptualizarse la reforma liberal dentro de límites tan estrechos? La respuesta es obvia y los esfuerzos que se hagan por modificar tal visión, deben verla como un proceso que empieza a dar sus primeros pasos desde el momento mismo de la independencia y que cobrará mayor fuerza conforme se realizan las transformaciones económicas impulsadas por el capitalismo y la inserción del país al mercado mundial. Esto compromete a detectar el proyecto de sociedad que se trata de impulsar después de 1821, evaluando sus percepciones y preocupaciones en torno a lo que debía ser para citar algunos casos: el desarrollo agrario, las estrategias comerciales internas y externas, la educación, la organización administrativa del país, el papel de los municipios y la participación política ciudadana.

La orientación del desarrollo agrario reviste una especial importancia en países como los nuestros y en buena medida las discusiones teóricas y la producción historiográfica, abren los ojos para proponer nuevas investigaciones. Una buena parte de la producción historiográfica nacional ha dado respuestas sobre el cómo y el por qué de la concentración y uso de las tierras, pero hace falta contextualizar dicho fenómeno en el ámbito de una reforma liberal más estructurada y ligada

a las transformaciones capitalistas. Conviene pues, preguntarse acerca del sustento ideológico e integración de las masas en torno al fomento de cierto tipo de cultivos, estrategias de colonización, percepción del campesinado y sus problemas, etc. En lo que a la tierra se refiere, resulta pertinente atender al proceso de consolidación del régimen de propiedad privada y la reacción ante las diversas formas de propiedad comunal, incluyendo las respuestas del campesinado ante tales cambios.

De este modo, podrían superarse las versiones tradicionales de la reforma liberal, que aún hoy insisten en agruparla alrededor de un puñado de leyes anticlericales y a la gestión administrativa de tal o cual jefe de Estado. Igualmente, y como consecuencia de lo anterior, podrían tenerse criterios más exactos para evaluar la existencia real o no de un movimiento conservador. Esto podría aclararse más cuando el problema se aborde a nivel centroamericano, considerando las particularidades del desarrollo desigual del capitalismo en cada uno de los países del itmo.

Notas

1. Véanse detalles en algunos textos básicos, por ejemplo: Francisco López Cámara. *Origen y evolución del liberalismo europeo*. 3a. edición, (Textos Universitarios, UNAM, México, 1977). Jean Touchard. *Historia de las ideas políticas*. 4a. ed., (Tecnos, Madrid, 1981); Julio César Pinto Soria. *Centroamérica de la colonia al Estado nacional (1800-1840)*. (Editorial Universitaria de Guatemala, Guatemala, 1986); Héctor Pérez Brignoli y Ciro Cardoso. *Centroamérica y la Economía occidental 1520-1930*. (Editorial U.C.R., San José, 1977).
2. López Cámara. *Op. cit.*, 1977, p. 66.
3. Citado por Touchard. *Op. cit.*, 1981, p. 405
4. Lowell Gudmundson. *Costa Rica Before Coffee. Society and Economy on the Eve of the Export Boom*. (Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1986), Cap. I.
5. Iván Molina. "Los jueces y los juicios del legado colonial del Valle Central de Costa Rica", en *Revista de Ciencias Sociales*, (U.C.R., junio 1986) Pp. 109-117.

6. Véanse por ejemplo los escritos de Joaquín Bernardo Calvo. *Apuntamientos geográficos estadísticos e históricos* (Imprenta Nacional, San José, 1977); Ricardo Fernández G. *Cartilla histórica de Costa Rica*. 46a. ed., (Imprenta Lehmann, San José, 1970); Francisco Montero B. *Elementos de Historia de Costa Rica*. Tomo I, (Tipografía Nacional, San José, 1892) y Francisco Ma. Iglesias. "Memoria Histórica", en *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*. (Tipografía Nacional, San José, 1902), Pp. 53-58.
7. Esta problemática es analizada con detalle por Gudmundson. *Op. cit.*, 1986, Pp. 1-24. Como representantes más destacados de esta tendencia y críticos del liberalismo destacan Rodrigo Facio. *Estudio sobre economía costarricense*. 3a. ed. (Editorial Costa Rica, San José, 1979); Carlos Monge A. *Historia de Costa Rica*. 16a. ed. (Trejos Hnos., San José, 1980); Eugenio Rodríguez V. *Apuntes para una sociología costarricense*. 3a. ed., (EUNED, San José, 1979) y *Biografía de Costa Rica* (Editorial Costa Rica, San José, 1980).
8. Véanse por ejemplo: los criterios vertidos por el que fuera Obispo de Costa Rica. Víctor Ml. Sanabria. *La primera vacante de la diócesis de San José*. (Editorial Costa Rica, San José, 1973), Hernán Peralta. *Don Rafael Iglesias. Apuntes para su biografía*. (Editorial Costa Rica, San José, 1968) y Ricardo Blanco S., *1884. El Estado, la Iglesia y las Reformas liberales* (Editorial Costa Rica, San José, 1984). Este último texto trata de ilustrar la identificación de múltiples religiosos con el proyecto liberal y como en última instancia, la explicación de los sucesos del 84 solo tiene cabida a raíz de las presiones del Presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios. Es entonces el ejemplo de la conciliación entre las tesis antirreligiosas y social demócratas sobre la reforma liberal.
9. Eugenio Rodríguez Vega. *El pensamiento liberal: Antologías*. (Editorial Costa Rica, San José, 1979), p. 8.
10. *Idem*. p. 9.
11. Peralta, *Op. cit.*, 1968, p. 59 y Sanabria. *Op. cit.*, 1973, p. 202.
12. Véanse por ejemplo. Víctor H. Acuña. "Historia económica del tabaco. Epoca colonial" (Tesis de licenciatura en Historia, U.C.R., San José, 1974); Carlos Rosés. "El cacao en la economía colonial. (Siglos XVII y XVIII)". (Tesis de licenciatura en Historia, U.C.R., San José, 1975), Carlos Araya P., "La minería en Costa Rica. (1821-1843)" en *Revista de Historia*, No. 2 (UNA, 1976), pp. 85-125 y José Luis Vega. *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: Ensayo sociológico* (Editorial Porvenir, San José, 1980).
13. Facio. *Op. cit.*, 1979, Véase cita No. 7.

14. Gerald Sandner. *La colonización agrícola de Costa Rica*. 2 vol. (Instituto Geográfico Nacional, San José, 1962).
15. F. Moretzsohn de Andrade. "Decadencia del campesinado costarricense" en *Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales*. No. 2, (CSUCA, San José, 1979).
16. Carolyn Hall. *El café y el desarrollo histórico geográfico de Costa Rica*. (Editorial Costa Rica y Universidad Nacional, San José 1976); Yolanda Baires. "Las transacciones inmobiliarias en el Valle Central y la expansión cafetalera de Costa Rica (1800-1850)". (Tesis de licenciatura en Sociología, U.C.R., San José, 1976) y Ciro Cardoso "La formación de la hacienda cafetalera costarricense en el Siglo XIX" en Florescano; comp. *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. (Siglo XXI, México, 1975), Pp. 647-657.
17. Róger Churnside. "La concentración de la tierra en Costa Rica (1859-1935): en torno a algunos métodos en el análisis de su estudio" en: *Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales*. No. 2, (CSUCA, San José, 1979). La tesis expuesta aquí, es desarrollada con más amplitud en su libro *Formación de la fuerza laboral costarricense*. (Editorial Costa Rica, San José, 1985), en donde se enfatizan las repercusiones sociales de despojo y proletarización que trajo consigo la expansión cafetalera, comulgando en lo esencial con las tesis de Rodrigo Facio, que son su argumento de fondo.
18. Mario Ramírez. "La polémica de la concentración de la tierra en Costa Rica: mitos e ideologías sobre el desarrollo capitalista (1850-1930)" (Mimeo, Depto. de Sociología, U.C.R., San José, 1978).
19. Gertrud Peters. "La formación territorial de las grandes fincas de café en la Meseta Central: Estudio de la firma Tournón (1877-1955)". (Tesis de Licenciatura en Historia, U.C.R., 1979); Arguedas, Ana V., y Ramírez, Marta. "Contribución al análisis de empresas: el caso de Julio Sánchez Lépiz. 1862-1934". (Tesis de Licenciatura en Historia, U.N.A., 1985).
20. Carolyn Hall. *Cónccavas: Formación de una hacienda cafetalera. 1889-1911*". (Editorial U.C.R., San José, 1978).
21. Gudmundson Lowell. *Op. cit.* 1986. Esta obra fue presentada como tesis de doctorado en Historia en la Universidad de Minnesota en 1981. En esta línea también se ubican las siguientes obras del mismo autor. *Estratificación socioracial y económica de Costa Rica. 1700-1850*. (EUNED, San José, 1980). *Hacendados, precaristas y políticos. La ganadería y el latifundismo guanacasteco. 1800-1950*. (Editorial Costa Rica, San José, 1984) y "La expropiación de los bienes de obras pías en Costa Rica. 1805-1860: un capítulo en la consolidación económica de una élite nacional" en *Revista de Historia*. No. 7, (UNA, 1978), Pp. 37-92.

22. Iván Molina. "El capital comercial en un valle de labriegos sencillos: Análisis del legado colonial de Costa Rica". (Tesis de Maestría en Historia, U.C.R., San José, 1984). Del mismo autor *La alborada del capitalismo agrario en Costa Rica*. (Editorial Universidad de Costa Rica, San José, 1988). Véase también Patricia Alvarenga. "Campesinos y comerciantes en la transición hacia el capitalismo. Un análisis microeconómico de la región de Heredia. 1785-1850". (Tesis de Maestría en Historia, U.C.R., San José, 1986). Un problema común en ambas tesis es el atribuir características generales al campesinado a partir de los mortuales, las que por su condición de tales sólo refieren al pequeño sector de los poseedores.
23. Mario Samper. "Generations of Settlers: A study of Rural Households and their markets on the Costa Rican Frontier. 1850-1935. (Tesis de doctorado en Historia. U. de California en Berkeley. 1987) Trabajos complementarios se encuentran en la *Revista de Historia*, No. Especial 1 y No. 14.
24. Silvia Castro. "Conflictos agrarios en una época de transición. La Meseta Central 1850-1900" (Tesis de Maestría en Historia, U.C.R., San José, 1988). Igual comentario merece el trabajo de Iván Molina. "Organización y lucha campesina en el Valle Central de Costa Rica (1825-1850)" en *Avances de Investigación*, No. 19, (Centro de Investigaciones Históricas, U.C.R., San José, 1986).
25. Lowell Gudmundson. "Peasant, Farmer, Proletarian: class formation in a Small Holder Coffee Economy. 1850-1950". en *Hispanic American Historical Review*, No. 69:2, (Mayo 1989), Pp. 221-258. Aquí se analizan factores como patrones de herencia, migración campesina, acceso a la tierra, uso del suelo y su incidencia en el empobrecimiento o sobrevivencia del campesinado.
26. Yamileth González. *Continuidad y cambio en la historia agraria de Costa Rica*. (Editorial Costa Rica, San José, 1985). Este trabajo fue presentado como tesis de doctorado en Historia en la U. de Lovaina, Bélgica en 1983. Muchas de sus indicaciones sobre la influencia liberal son tomadas de los trabajos de Gudmundson, sin embargo, es meritorio destacar el exhausto recuento sobre las disposiciones que llevaron a la desaparición de la propiedad comunal, las crisis agrícolas y el cultivo del tabaco en el período postindependiente, aspectos sobre los cuales no hay estudios sistemáticos.
27. Margarita Bolaños y Claudia Quirós. "Las tierras comunales indígenas y la política liberal agraria. El caso de Cot, 1821-1890" en *Revista de Ciencias Sociales*. Edición Especial, No. 1, (U.C.R., julio 1984), Pp. 23-36 y Margarita Bolaños. "La lucha de los pueblos indígenas del Valle Central por su tierra comunal. Siglo XIX". (Tesis de Maestría en Historia, U.C.R., San José, 1986).

28. José Antonio Salas. "El liberalismo positivista en Costa Rica: la lucha entre ladinos e indígenas en Orosi. 1881-1884". En *Revista de Historia*, No. 5, (UNA, julio-diciembre, 1977). Pp. 187-217.
29. José Antonio Salas. "La distribución y apropiación privada de la tierra en Turrialba. 1821-1900: un aporte al estudio de la colonización agrícola de Costa Rica", en *Cuadernos de Historia*, 1-86, (Escuela de Historia, U.N.A., 1985). Este trabajo fue escrito en 1980; a él le siguieron "La apropiación de la tierra en el Valle de Candelaria Puriscal. 1821-1930. Características del proceso". *Avance de investigación*, (Escuela de Historia, U.N.A., 1984). Derivados de estos estudios se han dado algunas tesis de licenciatura que confirman la tendencia expuesta en estos trabajos. Véase por ejemplo Pablo Gutiérrez. "La colonización agrícola del Valle de El General. 1850-1950" (Tesis de Licenciatura en Historia, UNA, 1984) y Rosalba Salas. "Uso y tenencia de la tierra en el área de Alajuela-San Ramón en el siglo XIX". (Tesis de Licenciatura en Historia en ejecución, UNA, 1989).
30. José Antonio Salas. "Liberalismo y legislación agraria: apuntes introductorios para el estudio de la colonización agrícola de Costa Rica", en *Cuadernos de Historia*, No. 8, (Esc. Historia, UNA, 1983) y "La privatización de los baldíos nacionales en Costa Rica durante el siglo XIX: Legislación y procedimientos utilizados para su adjudicación". en *Revista de Historia*, No. 15 (UNA-UCR, En-Jun. 1987), Pp. 63-124.
31. José Antonio Salas. "La búsqueda de soluciones al problema de la escasez de tierra en la frontera agrícola: aproximación al estudio del reformismo agrario en Costa Rica. 1880-1940", en *Revista de Historia*, Número Especial 1, (UNA, 1985), Pp. 97-149.
32. Brunilda Hilje. "Colonización agrícola de Tilarán. 1880-1950" (Tesis de Licenciatura en Historia, UNA, 1987) y Rubén Flores, "Tenencia de la tierra y conflictos agrarios en Abangares y tierras bajas de Cañas. 1880-1950". (Tesis de Licenciatura en Historia, UNA, 1989).
33. Cabe mencionar aquí dos investigaciones que están en su etapa final. Ellas son la de José Antonio Salas "La propiedad privada y las tierras comunales en el proceso de conformación de la sociedad herediana, 1700-1850". (Investigación en ejecución, Heredia, 1990) y Margarita Torres. "De usufructuarios comunales a propietarios privados. El caso de San Rafael de Heredia. 1830-1930" (Tesis de Licenciatura en Historia en ejecución, UNA, 1990).